

ACTA No 10

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día sábado catorce de Abril del año dos mil dieciocho, a las 9.30.a.m. en el Salón de Conferencia.-Presidio la Sesión el Señor **Alcalde Municipal** Santos Antonio Murillo Rivera, con la asistencia de la **Vice Alcaldesa** Flor de Liz Fernández Quiróz.-**Re.1º** Amner Mendoza Motiño.-**Reg.2º** José Fernando Mejía Rosales.-**Reg.3º** Miguel Ángel Quiróz Pérez.-**Reg.4º** Lourdes Suyapa Rivera García.-**Reg.5º** Erika Zenobia Madrid Fernández.-**Reg.6º** Luis Fernando Sabillon Gómez.-**Reg.7º** Jesús Escalante.-**Reg.8º** Nolvía Rosibel Madrid Fernández, Secretaria que da fe; contando con la presencia de la Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Sosa Quiróz.-Tesorera Municipal Juana Elizabeth Bonilla Hernández se procedió en el orden siguiente.-

1º) Comprobación del Quórum

2º) Apertura de la Sesión por el Alcalde Municipal.

3º) Oración presidida por la Lic. Flor de Liz Fernández Quiroz.

4º) Lectura y aprobación de la Agenda.

5º) Lectura y aprobación del Acta anterior discutida aprobada y firmada.

6º) Lectura de correspondencia.

7º) Puntos a tratar.

a) Informe rendición de cuenta del I Trimestre año 2018

b) Tratar proyecto de agua del casco urbano

8º) Puntos Varios.

9º) Cierre de la Sesión.

10º) Se hizo presente el Jefe de Tributación Roberto Antonio Handal Barahona, quien informo a la Corporación Municipal que la AMNHON recomendó modificar la Taza Vehicular que cobra el IP(Instituto de la Propiedad) a los propietarios de los Vehículos de este Municipio, ya que sus valores estaban muy abajo del promedio; por lo que se recomendó actualizarla, seguidamente los Regidores discutieron las diferentes opciones siendo aprobada por Unanimidad la siguiente Tabla de la Taza Vehicula:

CILINDRAJE	PARTICULAR	ALQUILER	MOTOS Y MOTOTAXIS	REMOLQUES	MULTA
0-1400	200.00	200.00	100.00	250.00	100.00
1401-2000	250.00	250.00		250.00	100.00
2001-2500	300.00	300.00		250.00	100.00
2501-99999	350.00	350.00		250.00	100.00

11º) El Reg. Miguel Quiróz Pérez propuso que se realice un Censo Vehicular para conocer la cantidad de Vehículos que circulan en este Municipio y así tener el dato exacto de cuantos

Vehículos de estos están registrados en este Municipio y los que no, pedirles que hagan su cambio de Domicilio en este mismo lugar lo que fue aprobado por la Corporación Municipal por lo que el Alcalde Municipal expreso que se va hacer las gestiones para poder realizarlo.

12º) Se dio lectura a una solicitud del Patronato de la Aldea de Las Margaritas quienes solicitan a la Corporación Municipal el apoyo económico para finalizar la ampliación del Campo de Fútbol trasladar lo presupuestado en Calle principal que son L.57,000.00. y ellos necesitan L.40,000.00. para finalizar la obra solicitud que fue aceptada. Pero que sea firmada por la Directiva del Patronato.

13º) Se dio lectura a una solicitud que hace la Corporación Municipal la Señora Madeline Medina Umanzor quien solicita la colaboración económica para su hermana Nora Medina Umanzor en vista que se encuentra muy grave de Salud y ya se agotaron los recursos económicos, La Corporación conociendo el caso que están pasando lo sometió a consideración, aprobándole por mayoría la cantidad de L.30,000.00. y que se acompañe la documentación respectiva.

14º) Se dio lectura a la solicitud de Dominio Pleno que presenta el Señor Rubén Quiróz Hernández de un predio ubicado en el lugar denominado Mango Redondo, solicitud que fue aceptada delegando a la Comisión de tierra haga las investigaciones de la posesión, si esta solvente con sus impuestos para el seguimiento debido.

15º) El Alcalde Municipal informo a la Corporación municipal que se están capacitando dos Técnicos para el análisis y poder continuar con el trabajo pendiente del P.D.M. ya que es necesario apoyar para bien de la Administración.

16º) La Tesorera Municipal Juana Elizabeth Bonilla Hernández, presentó a la Corporación Municipal la Rendición de Cuentas del I Trimestre Acumulado del 1º de Enero al 31 de Marzo del 2018 lo que se detalla así:

Saldo Inicial año 2018.....	L. 577,819.95
Ingresos Recaudados.....	L.4,063,779.12
Total Ingresos Recaudados.....	L.4,641,599.07
Menos obligaciones pagadas.....	L.3,348,195.92
Resultado Presupuestario Super Avit.....	L.1,293,403.15

Informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

17º) La Jefa de presupuesto y Contabilidad Rosa Iveth Sosa Quiróz, presentó a la Corporación Municipal el informe de avance Físico y Financiero del proyecto del I Trimestre Acumulado del 1º de Enero al 31 de Marzo del 2018, cantidad que asciende L.3,348,195.92 Informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

18º) Seguidamente la Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Sosa explico a la Corporación Municipal que cuando hayan notas de Debito y Crédito, la Secretaría de Gobernación y Justicia solicita Certificación de Punto de Acta aprobado por la Corporación

Municipal donde Justifique a que se refieren esas notas de Debito y Crédito continuo explicando que al cierre del I Trimestre Acumulado del 1º de Enero al 31 de Marzo año 2018 en la forma 07 la nota de Crédito que se refleja con un valor de Lps.20.70 es producto de los interesados generados en la cuenta de Ahorro 21-401-131279-6 donde se depositan las Transferencias ya que se reflejaron hasta que se actualizo la libreta de Ahorros, a la informo que por un error involuntario no se ingreso en la forma 07 de la Rendición de Cuentas I Trimestre complementario año 2018 Nota de Debito por arrendamiento de Token con un valor de L.190.44 de Banco Atlántida la cuenta No 2100185558.-La Corporación Municipal aprobó la Justificación de la Nota de Crédito y Nota de Debito que se presenten en el presente informe.

19º)El Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera Socializo con la Corporación Municipal el contenido de la Normativa para la formulación del P.D.M.(Plan de Desarrollo Municipal) además informo los avances obtenidos en el mismo a la fecha, la corporación Municipal teniendo conocimiento de los Avances aprobó continuar con el proceso del P.D.M. así como también el presupuesto estimado, cuyo valor asciende L.80,960.99 quedando sujeto a una ampliación en caso de ser necesario.

20º) Continuo con la palabra el Sr. Alcalde Municipal con el tema de Agua se va a tratar en la próxima Sesión en vista que no se obtuvo la información necesaria de las personas entendidas en la materia.

21º)El Reg 6º Luis Fernando Sabillon Gómez, se refirió a la estructura de la Posta de Amapa, que es importante retocarla para que preste alguna función en beneficio del Municipio.

22º) El Alcalde Municipal informó a la Corporación que el día jueves cinco de Abril estuvo en una reunión con el Presidente de la República Abog. Juan Orlando Hernández, donde se trato el apoyo incondicional al Rubro del Turismo que se debe crear el corredor Turística de San Antonio de Cortés y por ese medio lograr mejoras a la Red Vial del Municipio dándose por enterados a satisfacción, la Corporación Municipal manifestó que hay un renglon abierto en el Presupuesto para ejecutar el Proyecto.

23º) El Reg. Don Jesús Escalante hizo uso de la palabra refiriéndose que es importante que se coloque un rótulo en el desvío de Amapa San Antonio de Cortés para la señalización, la Corporación Municipal aprobó la moción se va a gestionar un diseño de identificación del Municipio.

24º)Se le dio la palabra al Reg. 3º Miguel Ángel Quiroz Pérez refiriéndose al Comité de la Feria si ya esta organizado ya que se aproxima la Feria Patronal, el Alcalde Municipal expreso que ya esta organizado el Comité y que próximamente se va informar de las actividades.

25º) El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que se va a firmar el convenio de apoyo logístico para los diferentes Centros de Educación del Municipio, Municipalidad y Director Distrital el cual le dio lectura, la Corporación Municipal teniendo conocimiento de su contenido acepto aprobarlo procediendo a la firma del convenio.

26º) El Director Distrital de Educación Lic. Julián Quiróz presentó una solicitud a la Corporación Municipal solicitando se le pueda apoyar para la compra de repuestos para el Vehículo y Moto

taxis asignada a la Dirección Distrital por encontrarse en mal estado, solicitud que fue discutida quedando aprobada y ratificada la solicitud presentada por ser un caso de emergencia.

27º) El Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo, informó a la Corporación Municipal que próximamente viene una Comisión Interinstitucional limítrofe a los Municipios de Villanueva, San Manuel, Santa Cruz de Yojoa, y que es importante solicitarles vía Corporación que visiten a nuestro Municipio y solicitarles la rectificación de la línea Departamental entre San Antonio de Cortés y Chinda del Departamento de Santa Bárbara, el Reg. 1. Amner Mendoza Motiño, opino que primero se hagan las investigaciones de la documentación ya que la Gobernadora Departamental se le entrego la Documentación por el problema que hay entre ambos Municipios y que se encuentran los señalamientos correspondientes de la línea divisoria.

28º) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Sosa Quiróz, presentó modificaciones de Transferencias entre partidas de Cuenta las que se detalla a continuación.-**Expediente 749.- 2/5/2018.- Débito.-** Traslado del renglón 16200 compensaciones al renglón 25500 comisiones y gastos bancarios, Código 03 00 000 001 000 16200 15-013-01 2000.00.-Total de Débito L.2,000.00 .-Crédito.-2/5/2018.- Traslado del renglón 16200 compensaciones al renglón 25500 comisiones al renglón 25500 comisiones y gastos bancarios.-Código 03 00 000 001 000 25500-15 013 01.-L.2000.00.- Total de Crédito L.2,000.00, informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

29º) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Sosa Quiróz, presento modificaciones presupuestarias de Ampliaciones entre cuentas la que se detalla a continuación.-**Expediente 748.- Ingresos.- 30/4/2018.-**Ampliación de Ingresos corrientes mayor a lo presupuestado mes de Abril del año 2018.-Código 1 2 5.99.02.31.0015- 013-01.-2,220.00.-30/4/2018.- Ampliación de Ingresos corrientes mayor a lo presupuestado mes de Abril del año 2018.- 11.7. 1. 03.01.3 15-013-01.-2,000.00.-30/4/2018.- Ampliación de ingresos corrientes mayor a lo presupuestado mes de Abril del año 2018.- Código 11.7.1.02. 31. 00 15-013-01.-750.00.- 30/4/2018.- Ampliación de ingresos corrientes mayor a lo presupuestado mes de Abril del año 2018.-Código 11.7.1.01.14.00 15-013-0.-9,845.00.-30/4/2018.- Ampliación de Ingresos corrientes mayor a lo presupuestado mes de Abril del año 2018.-Código 11.7. 1-03.45 00 15-013-01.-700.00.- Total de Ingresos.-L.13,715.00.- EGRESOS.-30/4/2018.- Ampliación de ingresos corrientes mayor a lo presupuestado mes de Abril del año 2018,dietas.-Código 01 00 000 001 000 11800 15-013-01.-L.8,229.00.-30/4/2018.- Ampliación de ingresos corrientes mayor a lo presupuestado mes de Abril del año 2018 Red de distribución Agua Potable.-Código 11 05 001 000 001 47110 15-013-01.-L.5,486.00.-Total de Egreso.-L.13,715.00 informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

30) El Señor Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera Solicito a la Corporación Municipal hacerle un adeudum al reglamento de viáticos y gastos de viaje el que fue aprobado en fecha 24 de febrero del 2018 según consta en el punto Nº 23 del acta Nº 7 siendo el motivo de solicitar el adeudum es debido a que el reglamento de viáticos y gastos de viaje aprobado no se ajusto al renglon presupuestario existente aprobado para este fin en el año anterior, ya que el nuevo reglamento estima números mas altos a raíz del incremento en el costo de la vida por lo cual en este adeudum se acuerda

que los montos estimados para viáticos por categoría y zona quedaran de la siguiente manera:

Categoría A zona I II y III L. 1,000.00 (Mil Lempiras)

Categoría B zona I II y III L. 510.00 (Quinientos Diez Lempiras)

Categoría C zona I II y III L. 400.00 (Cuatrocientos Lempiras)

Categoría A zona IV V y VI L. 600.00 (Seiscientos Lempiras)

Categoría B zona IV V y VI L. 500.00 (Quinientos Lempiras)

Categoría C zona IV V y VI L. 400.00 (Cuatrocientos Lempiras)

Quedando sin modificaciones la Zona VI y tomando en cuenta que se rentara un vehículo en los casos necesarios extra de los viáticos haciendo que liquidar la totalidad de los gastos incurridos en las misiones realizadas cualquier otro cambio acordado con respecto al reglamento será discutido y evidenciado a través de un punto de acta aprobado por Corporación Municipal.

31º) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Sosa Quiróz presentó a la Corporación Municipal los informes de Reclasificación Contable de los Bines Inventariables de las cuentas 1151 el que se detalla a continuación.

Exp.	Part	Reg.	Cuenta Contable	Debito	Credito
80	431	RGDC	Clasificación cuenta inventario de terreno	2,683.00	00.00
8			Total	2,683.00	
			Saldo	2,683.00	
81		RGDC	Clasificación cuenta inventario de terreno	2,842.00	
			Total	2,842.00	
			Saldo	0.00	
82		RGDC	Clasificación cuenta inventario de terreno	4,524.00	

Informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

32º) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Sosa Quiróz, presento modificaciones presupuestarias de Ampliaciones entre cuentas la que se detalla a continuación:

Expediente 750:.-Ingreso.-3/5/2018.- Ampliación Presupuestaria por Transferencias correspondiente al año 2018 ya que el valor presupuestado en el rubro de la Transferencia es mayor funcionamiento 15% 109,956.45 Inversión 85% 623,086.52 de lo cual para vida mejor 35% 256,565.05 Pro Honduras 10% 73,304.30.- Todos por la Paz 20% 146,608.60 Mujer 5% 36,652.15 Fondos de Transferencias T.S.C. 1% 7,330.43 Infraestructura 14% 102,626.02.- Código 18.1.1.01.01.11-001-01.-109,956.45.- 3/5/2018.- Ampliación Presupuestaria por Transferencias correspondiente al año 2018, ya que el valor presupuestado en el rubro de la transferencia es mayor funcionamiento 15% 109,956.45.-Inversión, 85%.-L.623,086.52.- de lo cual para Vida Mejor 35%.-256,565.05.- Pro Honduras 10% 73,304.30.- Todos por la Paz 20%.-

146,608.60.- Mujer 5%.-36,652.15.- Fondos de transferencias T.S.C. 1%.-7,330.43.-
 Infraestructura 14% 102,626.02.- Código.- 22.1.1.01.01.01. 11-001-01.-623,086.55.-Total de
 Ingresos.-L.7,33,043.00.-EGRESOS.- 3/5/2018.- Ampliación Presupuestarias por Transferencias
 correspondiente al año 2018.- ya que el valor presupuestado en el rubro de transferencias es
 mayor funcionamiento 15%.-109,956.45.- Código 01 00 000 001 000 11800 11-001-01.-
 109,956.45.- 3/5/2018.- Ampliación fondos Transferencias.- T.S.C.-Código.-15 00 000 001 000
 54200 11-001-01.-7,330.43.- 3/5/2018.- Ampliación de Transferencia 35% 256,565.05.- Código
 11 01 000 001 000 55110 11-001 01.-100.000.00.-3/5/2018.-Ampliación Transporte de
 estudiantes Código -11 01 000 002 000 55110 11-001-01.-36,565.-35/5/2018 Ampliación a
 salud código 11 02 000 001 000 55110 11-001-01 50,000.00 3/5/2018 Ampliación mujeres de
 escasos recursos económicos código 11 04 000 002 000 54200 11-001-01 36,652.15 3/5/2018
 Ampliación agua y saneamiento código 11 05 000 001 000 54200 11-001-01 25,000.00
 3/5/2018 Ampliación Medio Ambiente código 11 05 000 002 000 54200 11-001-01 25,000.00
 3/5/2018 Ampliación mantenimiento proyecto casco urbano código 11 05 003 001 000 23400
 11-001-01 20,000.00 ampliación todos por la paz código 12 02 000 003 000 54200 11-001-01
 146,608.60 Ampliación Pro-Honduras código 13 02 000 003 000 54200 11-001-01 73,304.30
 3/5/2018 Ampliación infraestructura código 14 00 001 031 000 23400 11-001-01 102,626.02
 total ingresos L. 733, 043.00 Informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación
 Municipal.

33º) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Sosa Quiróz, presento modificaciones de
 Transferencia entre partidas de cuentas la que se detalla a continuación:

Expediente 751: 4/5/2018 Debito traslado de renglon 47110 construccion de sistema agua
 potable al renglon 47110 construccion de almacenamiento de agua potable Colonia Harry al
 renglon 47110 construccion de tanque almacenamiento Colonia Harry código 11 05 001 000
 004 47110 11-001-01 20,000.00 total de debito 20,000.00 credito 4/5/2018 traslado de renglon
 47110 construccion de sistema agua potable al renglon 47110 construccion de
 almacenamiento de agua potable Colonia Harry al renglon 47110 construccion de tanque
 almacenamiento Colonia Harry código 11 05 002 000 003 47110 11-001-01 20,000.00 Total de
 Credito 20,000.00 Expediente 752: 4/5/2018 Debito traslado de renglon 55110 transporte a
 estudiante de escasos recursos económicos al renglon 47110 construccion de aula Victor
 Garcia Aldea El Encanto código 11 01 000 002 000 55110 11-001-01 10,000.00 total de debito
 10,000.00 Credito 4/5/2018 traslado de renglon 55110 transporte a estudiante de escasos
 recursos económicos al renglon 47110 construccion de aula Víctor Garcia Aldea El Encanto
 código 11 01 003 000 003 47110 11-001-01 10,000.00 total de crédito 10,000.00 Informes que
 fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

34º) No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.-Sello Santos Antonio Murillo Rivera
 Alcalde Municipal.-Vice Alcaldesa Flor de Liz Fernández.-Reg.1º Amner Mendoza Motiño.-
 Reg.2º José Fernando Mejía R.-Reg.3º Miguel Ángel Quiróz Pérez.-Reg.4º Lourdes Suyapa
 Rivera García.-Reg.5º Erika Zenobia Madrid Fernández.-Reg.6º Luis Fernando Sabillon Gómez.-
 Reg.7º Jesús Escalante.-Reg.8º Nolvía Rosibel Madrid.-Sello.-Ana Gertrudis Hernández
 Secretaria Municipal



Ana Gertrudis Hernandez
 Secretaria Municipal